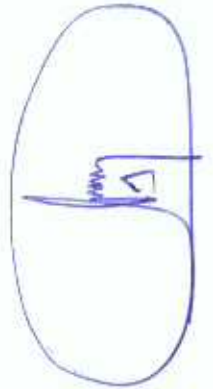




**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
JUMAPAANG
2018-2021**



--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 inciso a y b; 5 inciso d, 7, 25, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de Mayo de 2010 (dos mil diez), en la que se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Municipio, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

– En la Ciudad de Angostura, Sinaloa, siendo las 10:00 (diez horas) del día 04 (Cuatro) de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron en las oficinas administrativas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura, Sinaloa; ubicadas en Calle Elías Mascareño # 45 Colonia Centro, en esta Ciudad de Angostura. El C. **M.v.z. Héctor Hugo López Gaxiola** Servidor Público Saliente, quien se desempeñaba como Gerente General de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura, y El C. **Dr. Cesar Eutiquio Domínguez Sandoval**, Servidor Público Entrante, con motivo del nombramiento de parte del Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Angostura, Sinaloa, para ocupar el cargo a partir del día 01 (primero) de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), La Gerencia General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura, Seguidamente, se procede a la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa, bajo los siguientes:-----

-----**HECHOS**-----

--PRIMERO.- El C. **M.v.z. Héctor Hugo López Gaxiola**, Servidor Público Saliente, manifiesta tener su domicilio en Avenida Gabriel Leyva Solano # 83 nte. Localidad Angostura, Sinaloa. se hace acompañar del C. **Lic. Javier Angulo Angulo** con carácter de testigo, manifestando tener su domicilio en calle 16 de septiembre # 117 Localidad Angostura, Sinaloa; por su parte, El C. **Dr. Cesar Eutiquio Domínguez Sandoval**, Servidor Público Entrante, manifiesta tener su domicilio en Blvd. Francisco I Madero # 62 A Localidad Colonia Agrícola Independencia Angostura, Sinaloa, nombrando como testigo de asistencia al C. **Lic. Jesús Eloy Espinoza Sánchez**, manifestando tener su domicilio en Calle Baldomero Castro # 208 La Reforma Angostura, Sinaloa.-.-----

--SEGUNDO.- Se encuentra presente en el acto El C. **Lic. Aníbal Camacho Guerrero**, Titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Angostura.-----



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
JUMAPAANG
2018-2021

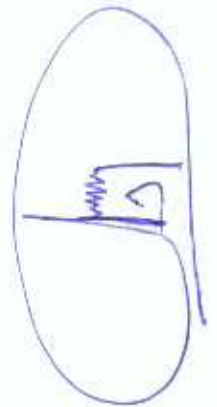
--TERCERO.-- Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación del servicio público y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, El **C. M.v.z. Héctor Hugo López Gaxiola** Gerente General saliente de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura, hace Entrega de un disco compacto con información del Área, conteniendo los siguientes:-----

----- **ANEXOS** -----

I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paraestatales)			
Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	En CD	
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica	
II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS			
Situación Programática Presupuestal			
Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	En CD	
Recursos Financieros			
Situación de Fondos Revolventes	II.2	En CD	
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica	
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato con instituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución similar	II.4	En CD	
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	En CD	
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	En CD	
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica	
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	En CD	
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica	
Estados Financieros Dictaminados	II.7	En CD	
III. ASPECTOS OPERATIVOS			
Estructura Organizacional	III.1	En CD	
Marco Jurídico de Actuación	III.2	En CD	



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
JUMAPAANG
2018-2021



Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	En CD
Recursos Humanos		
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	En CD
Plantilla de Personal	III.4.1	En CD
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica
Recursos Materiales		
Resumen de Inventarios	III.5	En CD
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	En CD
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	En CD
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica
Relación de Equipo de Video	III.5.3	No Aplica
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	En CD
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	En CD
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	En CD
Obras Públicas		
Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	En Físico



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
JUMAPAANG
2018-2021

Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
Archivos y Documentos		
Relación de Archivo Vigente	III.15	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	No Aplica
Relación de Archivo Muerto	III.16	No Aplica
Otros Asuntos En Trámite		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	No Aplica
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

--CUARTO.- El C. M.v.z. Héctor Hugo López Gaxiola, Servidor Público Saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta.-----

-- Los 20 (Veinte) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos Servidores Públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar.-----

-- La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para El C. M.v.z. Héctor Hugo López Gaxiola, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero. -----

----- Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que constar, se da por concluida esta diligencia a las 10:30 (diez treinta horas) del día 04 (Cuatro) de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), elaborándose en cuatro tantos; firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----



**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
JUMAPAANG
2018-2021**

C. M.v.z. Héctor Hugo López Gaxiola
Gerente General de la Junta Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado de Angostura
Servidor Público Saliente

C. Cesar Eutiquio Domínguez Sandoval
Gerente General de la Junta Municipal de
Agua Potable y Alcantarillado de Angostura
Servidor Público Entrante

C. Lic. Javier Angulo Angulo
Auxiliar del Síndico Procurador
Testigo

C. Lic. Jesús Eloy Espinoza Sánchez
Jurídico y Bienes Municipales
Testigo

C. Lic. Aníbal Camacho Guerrero
Titular del Órgano Interno de Control
Ayuntamiento de Angostura

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LOPEZ
GAXIOLA
HECTOR HUGO

FECHA DE NACIMIENTO
11/10/1959

SEXO H

DOMICILIO
AV GABRIEL LEYVA SOLANO 83 NTE
LOC ANGOSTURA 81600
ANGOSTURA, SIN

CLAVE DE ELECTOR LPGXHC59101125H600



CURP LOGH501011HSLPXC01 AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 25 MUNICIPIO 002 SECCIÓN 0458

LOCALIDAD 0001 EMBOSÓN 2019 VIGENCIA 2020



INE



[Signature]

[Signature]

IDMEX1947973404<<0458028456316
5910117H2912316MEX<02<<12324<0
LOPEZ<GAXIOLA<<HECTOR<HUGO<<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR


 NOMBRE
 DOMINGUEZ
 SANDOVAL
 CESAR EUTIGUIO

FECHA DE NACIMIENTO
 22.02.1972
 SEXO M

DOMICILIO
 BLVD FRANCISCO MADERO 42 A
 LOC COLONIA AGRICOLA INDEPENDENCIA 81690
 ANGOSTURA SIN.

CLAVE DE ELECTOR DMSNCST2022225H000
 CURP FUSCT20222HSLMNS09 AÑO DE REGISTRO 1991.04

ESTADO 25 MUNICIPIO 002 SECCION 0557
 LOCALIDAD 0004 EMISION 2015 VIGENCIA 2025








ID MEX1338592977<<0557035739949
 7202227H2512314MEX<04<<04259<6
 DOMINGUEZ<SANDOVA<<CESAR<EUTIQ



**H. AYUNTAMIENTO DE
ANGOSTURA, SINALOA, 2021—
2024**



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 125, Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa; 38 párrafo I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 35 Fracción VIII del Reglamento Interno de la Administración Municipal de Angostura y demás relativos en la materia, se otorga el presente:

NOMBRAMIENTO

AL C. CÉSAR EUTIQUIO DOMÍNGUEZ.

Como **GERENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANGOSTURA**, para el período a partir del 1 de noviembre de 2021.

Atentamente:

Angostura, Sinaloa a 01 de noviembre del 2021


Profr. Miguel Ángel Angulo Acosta
Presidente Municipal

R. C. Domínguez



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ANGSTURA, SINALOA, 2018-2021

- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 125, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa; 38 párrafos I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 35 fracción IX del Reglamento Interno de la Administración Municipal de Angostura y demás relativos en la materia, se otorga el presente:

NOMBRAMIENTO

A: ANÍBAL CAMACHO GUERRERO

Como: TITULAR DEL ORGANO INTERNO
DE CONTROL

A partir del 27 de Enero del 2021.

Atentamente:

Angostura, Sinaloa, a 27 de Enero del 2021.

M.C. Aglaee Montoya Martínez
Presidenta Municipal

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
 ESPINOZA
 SANCHEZ
 JESUS ELOY
 DOMICILIO
 C BALDOMERO CASTRO 208
 LOC LA REFORMA 81660
 ANGOSTURA, SIN


FECHA DE NACIMIENTO
 06/09/1978
 SEXO
 H






CLAVE DE ELECTOR
 ESSNJS76090625H600
 CURP
 EISJ760906HSLNS05

AÑO DE REGISTRO
 2002 05

ESTADO 25 MUNICIPIO 002 SECCION 0546
 LOCALIDAD 0008 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2029



INE

IDMEX1866404825<<0546003571250
 7609066H2912316MEX<05<<04145<1
 ESPINOZA<SANCHEZ<<JESUS<ELOY<<

